UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008.-

VISTO:

La Resolución DFCN. Nº 245/08, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente al Lic. Héctor Martínez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Geomorfología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 245/08.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. Nº 305/08.-

SECRETARIA ACADEMICA F.E.N.

Msc. SUSANA PERALES

Lic. ADOLFO GENINI

DECANO Fac. De Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B